

BASES:

En apoyo a la VI Semana del Misterio se organiza este concurso de cortos y fotos sobre hechos insólitos (ej.: casas encantadas, apariciones, apariciones marianas, ovnis, etc.)

1. Las producciones podrán versar sobre cualquier tipo de argumento anteriormente especificado. Deberán presentarse en castellano, o en otras lenguas, siempre con subtítulo en español.
2. Las obras deberán presentarse en DVD, siendo los gastos de envío por cuenta del concursante, y remitiéndolos a CCDC, calle Castilla, 47, 41010 - SEVILLA.
3. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al 1º de enero de 2006. Las copias enviadas, -tanto de cortos como de fotos- por entender que no son ejemplares únicos, pasarán a formar parte del archivo de CCDC, que podrá exhibirlas solamente con fines culturales y sin ánimo de lucro.
4. La Organización elegirá un total de 20 cortos y 20 fotos entre las que el Jurado seleccionará a los finalistas.
5. Los cortos y fotos podrán remitirse exclusivamente por Correo Postal o Mensajería, hasta la fecha límite del 10 de enero de 2010 (si llegara más tarde pero el sello de Correos justificara que se había remitido en plazo será admitido).
6. Los cortos no podrán exceder de un máximo de 30 minutos de duración, ni se aceptarán los que se reciban por e-mail.
7. El participante confirma ser titular de copyright y derecho de autor, eximiendo de toda responsabilidad directa, indirecta o de cualquier otro tipo al CCDC por cualquier acción o reclamación planteada por terceros, por el uso indebido del mismo o por cualquier otra causa.
8. Cualquier participante podrá presentar cuantos cortos desee pero en un DVD cada uno. Las fotos se podrán presentar cuantas se quiera en un solo DVD.
9. La Organización del Certamen compuesta por los dirigentes de ambas Tertulias, designará un Jurado formado por un mínimo de tres personas, cuya decisión será inapelable, pudiendo dejar desierto cualquiera de los premios según su criterio.

10. Todos los cortos tendrán que ir acompañados por el título del corto y los componentes que lo han realizado. Para las fotos, título de las fotos y autor. En cualquier caso se especificará nombre y apellidos del Autor, NIF, domicilio, C.P., localidad, Provincia, teléfono de contacto y en su caso e-mail.

11. Queda totalmente prohibido participar a cualquier miembro de la Organización del CCDC y de cualquier otro colaborado del mismo.

12. Los premios serán los siguientes:

" Primer Premio al mejor corto: 500,00€ y Diploma

" Segundo Premio al mejor corto: 300,00€ y Diploma

" Premio a la mejor foto: 200,00€ y Diploma.

A los premiados se les comunicará el premio por teléfono por si tuvieran la posibilidad de asistir a la recogida del premio, si no, se le remitirá por correo certificado al domicilio indicado o por el medio que decidan.

13. A todos los cortos finalista y fotos, se les dará la máxima difusión posible en los medios de comunicación, facilitando el nombre del autor.

14. La directiva del Centro Cultural y de sus dos Tertulias convocantes, se reservan la facultad de interpretar, eliminar o desestimar aquellos aspectos que bien por intento de ocultación o falsedad se presenten. Igualmente la de modificar o interpretar las presentes bases, publicándolas con antelación en el tablón de anuncios del CCDC, siendo sus decisiones inapelables.

15. Todos los participantes aceptan todos y cada uno de los puntos de las presentes Bases.

Boletín de inscripción tanto para cortos como para fotos.
(Adjuntar esta ficha junto con los trabajos a presentar).

I CERTAMEN DE CORTOS Y FOTOS DEL MISTERIO CCDC 2010

ACEPTACION DE LAS BASES:

D con NIF.: _____ y domicilio en

C/ _____
Localidad _____ Provincia _____ CP

. _____ Teléfono _____ Fax _____ e-mail _____,

se inscribe con capacidad legal según el punto 7 de las presentes BASES para el I CERTAMEN DE CORTOS Y FOTOS DEL MISTERIO CCDC 2010 que se celebrará en la ciudad de Sevilla del 2 al 6 de febrero de 2010, con el cortometraje o las fotos que llevan por título _____.